

En 29 de Mayo de 86.

50
490



AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
AÑO DE MIL OCHENTA Y SEIS

En 29 de Mayo de 86.

Juan Lucas, Agustín Pedraza, y Josef

Martinez, Compañia de Comercio de esta Ciudad,

Alor D. de U. con todo el Ayuntamiento Dizen: Que

haviendo tratado D. Vicente Torrecosta de

comprar para su uso de ella el terreno de Carbon para este

Publico, por tiempo, de tres años, bajo diferentes

condiciones, y precio, dio principio con los suplicas.

tes a el Ayuntamiento de esta Ciudad de la Obispa.

donde se liquidaron cuentas con el Merced Torrecosta.

por lo que se dio enteramente de la parte de

esta Ciudad que tenia en esta Compañia; na Otorra.

Caracas y do ante el Secretario de este Ayuntamiento D. J.

San. Ar. Coma; Escritura cediendo entera.

mente en los suplicas, y al precio de Abajo, sin

poner con alguna de las condiciones del

Remate: y siendo una de ellas, que en lugar

de fianza deva haver un Abuesto de mil

